



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DEL BACHILLERATO
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN ACADÉMICA

CONTABILIDAD

6to.

SERIE
PROGRAMAS DE ESTUDIO

DIRECTORIO

Emilio Chuayffet Chemor
Secretario de Educación Pública

Rodolfo Tuirán Gutiérrez
Subsecretario de Educación Media Superior

Carlos Santos Ancira
Director General del Bachillerato

CRÉDITOS

Coordinador General del Componente de Formación Profesional
Daffny Rosado Moreno

Diseñadores técnico-metodológicos del programa de estudios
Ana Margarita Amezcua Muñoz
Rebeca González Hernández
Mariana Godínez Morales

El presente Programa de estudios es una adaptación elaborada por el
Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur, basado en los publicados por la
Dirección General de Bachillerato y la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial.
2012

CONTENIDO

1. Descripción de la capacitación.

- 1.1 Justificación de la capacitación.
- 1.2 Mapa de la capacitación.
- 1.3 Competencias profesionales de egreso.

2. Módulos que integran la capacitación.

- 2.1 Módulo I Registro de operaciones contables.
- Módulo II Registro de operaciones de costo.

3. Cómo se desarrollan los submódulos en la formación profesional.

- 3.1. Lineamientos metodológicos para elaborar los submódulos.

PRESENTACIÓN

A partir del Ciclo Escolar 2009-2010 la Dirección General del Bachillerato incorporó en su plan de estudios los principios básicos de la Reforma Integral de la Educación Media Superior cuyo propósito es fortalecer y consolidar la identidad de este nivel educativo, en todas sus modalidades y subsistemas; proporcionar una educación pertinente y relevante al estudiante que le permita establecer una relación entre la escuela y su entorno; y facilitar el tránsito académico de los estudiantes entre los subsistemas y las escuelas.

Para el logro de las finalidades anteriores, uno de los ejes principales de la Reforma es la definición de un Marco Curricular Común, que compartirán todas las instituciones de bachillerato, basado en desempeños terminales, el enfoque educativo basado en el desarrollo de competencias, la flexibilidad y los componentes comunes del currículum.

A propósito de éste destacaremos que el enfoque educativo permite:

- Establecer en una unidad común los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que el egresado de bachillerato debe poseer.

Dentro de las competencias a desarrollar, encontramos las genéricas; que son aquellas que se desarrollarán de manera transversal en todas las asignaturas del mapa curricular y permiten al estudiante comprender su mundo e influir en él, le brindan autonomía en el proceso de aprendizaje y favorecen el desarrollo de relaciones armónicas con quienes les rodean. Por otra parte las competencias disciplinares refieren los mínimos necesarios de cada campo disciplinar para que los estudiantes se desarrollen en diferentes contextos y situaciones a lo largo de la vida. Asimismo las competencias profesionales los preparan para desempeñarse en su vida laboral con mayores posibilidades de éxito.

Dentro de este enfoque educativo existen varias definiciones de lo qué es una competencia, a continuación se presentan las definiciones que fueron retomadas por la Dirección General del Bachillerato para la actualización de los programas de estudio:

Una competencia **es la “capacidad de movilizar recursos cognitivos para hacer frente a un tipo de situaciones”** con buen juicio, a su debido tiempo, para definir y solucionar verdaderos problemas.¹

Tal como comenta Anahí Mastache², las competencias van más allá de las habilidades básicas o saber hacer, ya que implican saber actuar y reaccionar; es decir que los estudiantes sepan saber qué hacer y cuándo hacer. De tal forma que la Educación Media Superior debe dejar de lado la memorización sin sentido de temas desarticulados y la adquisición de habilidades relativamente mecánicas, sino más bien promover el desarrollo de competencias susceptibles de ser empleadas en el contexto en el que se encuentren los estudiantes, que se manifiesten en la capacidad de resolución de problemas, procurando que en el aula exista una vinculación entre ésta y la vida cotidiana incorporando los aspectos socioculturales y disciplinarios que les permitan a los egresados desarrollar competencias educativas.

¹ Philippe Perrenoud, “Construir competencias desde la escuela” Ediciones dolmen, Santiago de Chile.

² Mastache, Anahí et. al. Formar personas competentes. Desarrollo de competencias tecnológicas y psicosociales. Ed. Novedades Educativas. Buenos Aires / México. 2007

Las anteriores definiciones vinculadas con referentes psicopedagógicos del enfoque constructivista centrado en el aprendizaje, proporcionan algunas características de la enseñanza y del aprendizaje que presenta este enfoque educativo:

- a) El educando es el sujeto que construye sus aprendizajes, gracias a su capacidad de pensar, actuar y sentir.
- b) El logro de una competencia será el resultado de los procesos de aprendizaje que realice el educando, a partir de las situaciones de aprendizaje significativas.
- c) Las situaciones de aprendizaje serán significativas para el estudiante en la medida que éstas le sean atractivas, cubran alguna necesidad, recuperen parte de su entorno actual y principalmente le permitan reconstruir sus conocimientos por medio de la reflexión y análisis de las situaciones.
- d) Toda competencia implica la movilización adecuada y articulada de los saberes que ya se poseen (conocimientos, habilidades, actitudes y valores), así como de los nuevos saberes.
- e) Movilizar los recursos cognitivos, implica la aplicación de diversos saberes en conjunto en situaciones específicas y condiciones particulares.
- f) Un individuo competente es aquél que ha mejorado sus capacidades y demuestra un nivel de desempeño acorde a lo que se espera en el desarrollo de una actividad significativa determinada.
- g) La adquisición de una competencia se demuestra a través del desempeño de una tarea o producto (evidencias de aprendizaje), que responden a indicadores de desempeño de eficacia, eficiencia, efectividad y pertinencia y calidad establecidos.
- h) Las competencias se presentan en diferentes niveles de desempeño.
- i) La función del docente es ser mediador y promotor de actividades que permitan el desarrollo de competencias, al facilitar el aprendizaje entre los estudiantes, a partir del diseño y selección de secuencias didácticas, reconocimiento del contexto que vive el estudiante, selección de materiales, promoción de un trabajo interdisciplinario y acompañamiento del Proceso de aprendizaje del estudiante.

El plan de estudio de la Dirección General del Bachillerato tiene como objetivos:

- Proveer al educando de una cultura general que le permita interactuar con su entorno de manera activa, propositiva y crítica (componente de formación básica);
- Prepararlo para su ingreso y permanencia en la educación superior, a partir de sus inquietudes y aspiraciones profesionales (componente de formación propedéutica);
- Y finalmente promover su contacto con algún campo productivo real que le permita, si ese es su interés y necesidad, incorporarse al ámbito laboral (componente de formación para el trabajo).

El programa de Contabilidad responde a éste último objetivo.

- **En los módulos que integran la capacitación se ofrece la justificación para ser considerados como salidas laterales reconocidas en el mundo laboral, los referentes normativos seleccionados para su elaboración, los sitios de inserción en el mercado de trabajo para la integración del egresado, el aprendizaje en términos de resultados, las competencias a desarrollar en cada submódulo, los recursos didácticos que apoyarán el aprendizaje, su estrategia y su evaluación, así como las fuentes de información.**
- **En el desarrollo de los submódulos, con respecto a la formación profesional, se ofrece un despliegue de consideraciones pedagógicas y lineamientos metodológicos para que usted realice una planeación específica y la concrete en la elaboración de las guías didácticas por submódulo, en las que tendrá que considerar elementos como: sus condiciones regionales, situación del plantel, características e intereses del estudiante y sus propias habilidades como docente.**

Esta planeación específica se caracteriza por ser dinámica y colaborativa, pues responde a situaciones escolares, laborales y particulares del estudiante, y comparte el co-diseño con los docentes del mismo plantel o incluso de la región, por medio de diversos mecanismos, como las academias.

Al ajustar sus componentes en varias posibilidades de desarrollo, estas modificaciones a los programas de estudio del componente de formación profesional apoyan el logro de una estructura curricular flexible en las capacitaciones para el trabajo ofrecidas por el Bachillerato General, y permiten a los estudiantes, tutores y comunidad educativa participar en la toma de decisiones sobre la formación elegida por el estudiante.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA CAPACITACIÓN

JUSTIFICACIÓN DE LA CAPACITACIÓN

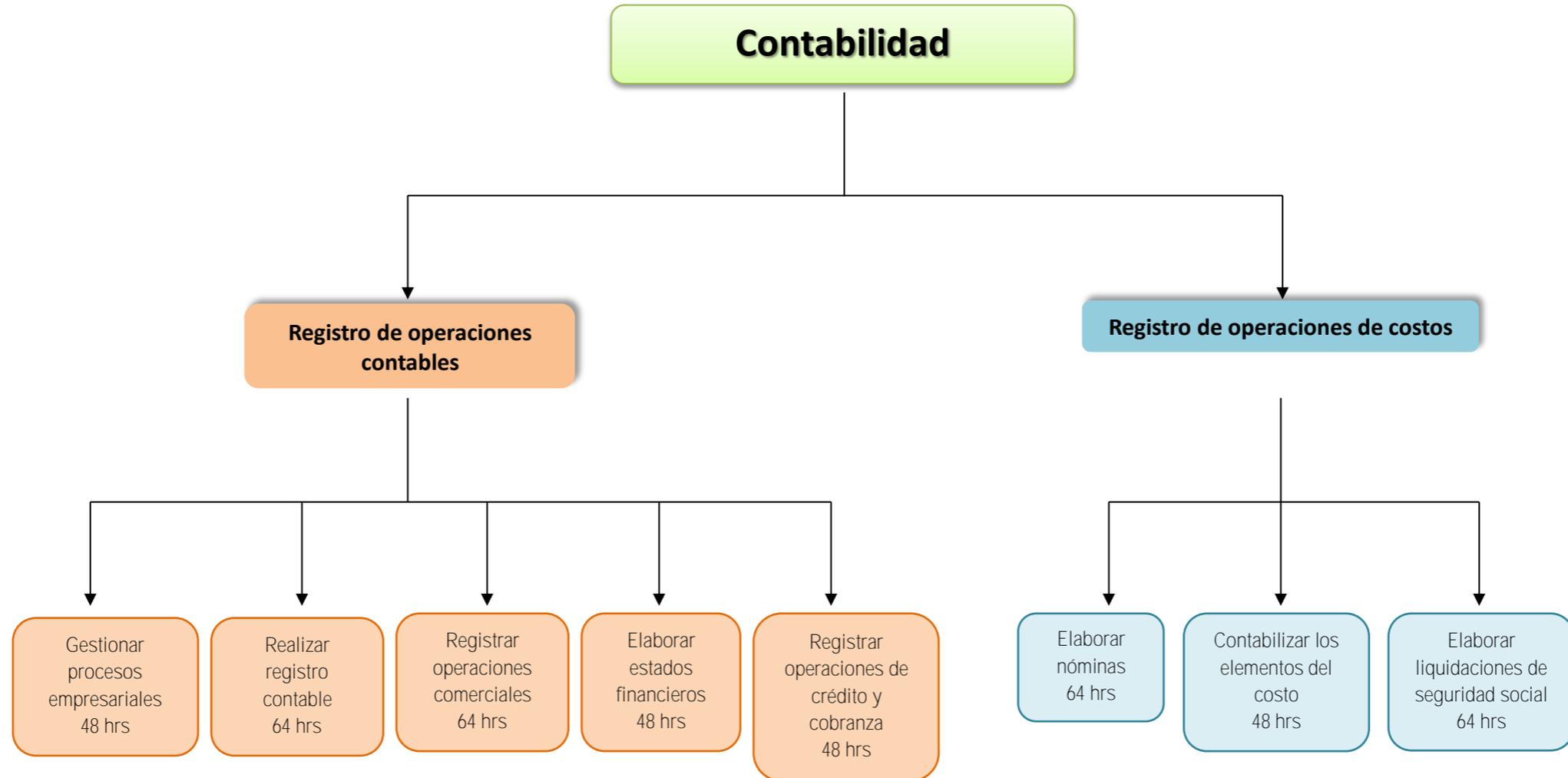
La capacitación en Contabilidad perteneciente al componente de formación para el trabajo, ofrece al estudiante las competencias profesionales que le permiten interpretar las normas de información financiera que emite el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, para el manejo del proceso contable en la aplicación y elaboración de papeles de trabajo y en operaciones especiales; así mismo para establecer relaciones interpersonales productivas, y relaciones saludables con el medio ambiente.

Al tiempo que va a desarrollar competencias genéricas relacionadas, principalmente, con participar en procesos de comunicación en distintos contextos, la integración efectiva a los equipos de trabajo y la intervención consciente en su comunidad en particular, en el país y en el mundo en general; con apego al cuidado del medioambiente.

Esta capacitación para el trabajo se inicia en el tercer semestre, y consta de dos módulos: *Módulo I Registro de operaciones contables* con una duración de 272 horas en cinco submódulos; promueve en los estudiantes la adquisición de las competencias para gestionar procesos empresariales, realizar registro contable, emplear el sistema de pólizas, elaborar estados financieros, estructurar del estado de origen y de variación en el capital contable. El *Modulo II Registro de operaciones de costo* con duración de 176 horas divididas en tres submódulos, aporta las competencias para elaborar cuentas de orden en mercancías en comisión, consignación y en tránsito; operaciones en moneda extranjera; operaciones de crédito y cobranza; y la utilización de software contable y administrativo.

Las competencias desarrolladas durante la capacitación en contabilidad, posibilitan al estudiantado egresado, incorporarse al mundo laboral o desarrollar procesos productivos independientes, de acuerdo con sus intereses profesionales o las necesidades en su entorno social; y al continuar estudios de nivel superior, son una herramienta muy eficaz que hará a los alumnos más competitivos.

ESTRUCTURA DE LA CAPACITACIÓN



MAPA DE LA CAPACITACIÓN

3er. Semestre	4to. semestre	5to. semestre	6to. Semestre
Gestionar procesos empresariales 48 hrs	Registrar operaciones comerciales 64 hrs	Registrar operaciones de crédito y cobranza 48 hrs	Contabilizar los elementos del costo 48 hrs
Realizar registro contable 64 hrs	Elaborar estados financieros 48 hrs	Elaborar nóminas 64 hrs	Elaborar liquidaciones de seguridad social 64 hrs

COMPETENCIAS DE EGRESO DE LA CAPACITACIÓN

Durante el proceso de formación de los dos módulos, el estudiante desarrollará las siguientes competencias profesionales, correspondientes a la capacitación en Contabilidad:

- Registra operaciones contables.
- Registra operaciones de costo.

Además se presentan las 11 competencias genéricas, para que usted intervenga en su desarrollo o reforzamiento, y con ello enriquezca el perfil de egreso del bachiller. Se considera que el egresado de la capacitación en contabilidad está en posibilidades de desarrollar las competencias genéricas número uno, cuatro, cinco, seis, siete, ocho y nueve. Sin embargo, se deja abierta la posibilidad de que usted contribuya a la adquisición de otras que considere pertinentes, de acuerdo con el contexto regional, laboral y académico:

1. Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue.
2. Es sensible al arte y participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros.
3. Elige y practica estilos de vida saludables.
4. Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.
5. Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos.
6. Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.
7. Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.
8. Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos.
9. Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo.
10. Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.
11. Contribuye al desarrollo sustentable de manera crítica, con acciones responsables.

Es importante recordar que en este modelo educativo, el egresado de la Educación Media Superior desarrolla las competencias genéricas a partir de la contribución que hacen al desarrollo de las competencias profesionales, y no en forma aislada e individual; sino a través de una propuesta de formación integral, en un marco de diversidad.

Al cursar y acreditar los ocho submódulos y las asignaturas del Bachillerato General en sus componentes básico y específico, el alumnado recibe un Certificado de estudios que acredita los estudios realizados en el nivel de Educación Media Superior. Al concluir las asignaturas correspondientes al componente Formación para el Trabajo, los y las alumnas reciben un Constancia académica de competencia laboral, que así lo acredita.

MÓDULO I GUÍA DE REGISTRO DE OPERACIONES CONTABLES. 272 HRS.

Justificación del módulo

Desarrollar en el estudiante las competencias que le permitan llevar a cabo la gestión para constituir una entidad económica mediante la gestión ante diversas dependencias, con base en los documentos legales correspondientes, así como realizar el registro de operaciones contables, y la elaboración de registros contables. El manejo de información veraz, confiable y oportuna le permitirá realizar las tareas de manera integral, con el propósito de contribuir a la toma de decisiones en beneficio de la entidad económica y el sector.

Referentes normativos para la elaboración del módulo

- Ley del Impuesto sobre la Renta.
- Ley General de Sociedades Mercantiles.
- Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- Normas de información financiera del Instituto Mexicano de Contadores Públicos.
- NTCL: CADMO593.01. Recopilación de información financiera en apoyo contable.
- NTCL: UINF0652.01. Elaborar hojas de cálculo mediante la aplicación de herramientas de cómputo.
- Código Fiscal de la Federación.
- Código de Comercio.
- Diario Oficial de la Federación.

Sitios de inserción en el mercado laboral

- Sector industrial y de servicios, público o privado, sector comercio, sector educativo.
- Autoempleo.

Resultado de aprendizaje del módulo

Gestiona los procesos empresariales para el registro contable de las operaciones y elabora los estados financieros, de acuerdo con lo establecido en las leyes y reglamentos correspondientes. Además desarrollará las competencias genéricas necesarias para actuar con eficiencia y de conformidad con el desempeño integral en el área de la Contabilidad. Para lograr este resultado de aprendizaje del módulo, el estudiante deberá demostrar en forma sucesiva las siguientes competencias por submódulo.

Competencias profesionales de los submódulos que integran el Módulo I Registro de Operaciones Contables. 272 HRS.

Submódulo I Gestionar procesos empresariales 48hrs.

Clave	Competencia	Peso Porcentual	Horas
GPE01	• Determina el tipo y características de empresa	30	14
GPE02	• Gestiona procesos empresariales: apertura y modificación de actividades	50	24
GPE03	• Gestiona procesos empresariales: suspensión y liquidación de actividades	20	10

Submódulo II Realizar registro contable 64 hrs.

Clave	Competencia	Peso Porcentual	Horas
RRC01	• Define las generalidades de la contabilidad	20	13
RRC02	• Interpreta la estructura de la cuenta y los documentos fuente	30	19
RRC03	• Registra operaciones contables básicas: cuentas de activo, pasivo, capital, ingresos y egresos (gastos y costos).	50	32

Submódulo III Registrar operaciones comerciales 64 hrs.

Clave	Competencia	Peso Porcentual	Horas
ROC01	• Registra las operaciones de empresas comerciales con el método analítico	25	20
ROC02	• Registra las operaciones por el método Inventarios Perpetuos	25	20
ROC03	• Emplea el sistema de pólizas	50	24

Submódulo IV Elaborar estados financieros 48 hrs.

Clave	Competencia	Peso Porcentual	Horas
EEF01	<ul style="list-style-type: none">• Identifica la estructura del estado financiero y estado de resultados	25	12
EEF02	<ul style="list-style-type: none">• Identifica estructura del estado de origen, aplicación de recursos y estado de variación en el capital contable	25	12
EEF03	<ul style="list-style-type: none">• Elabora estados financieros	50	24

Submódulo V Registrar operaciones de crédito y cobranza 48hrs.

Clave	Competencia	Peso Porcentual	Horas
OCC01	<ul style="list-style-type: none">• Conoce los tipos de crédito y el proceso para otorgamiento de uno	20	10
OCC02	<ul style="list-style-type: none">• Examina los reportes de cuentas por cobrar	30	14
OCC03	<ul style="list-style-type: none">• Realiza el Control de la cobranza	50	24

Recursos didácticos del módulo.

Los documentos, equipo y materiales seleccionados son los mínimos necesarios para apoyar el desarrollo de las competencias del módulo:

Documentos legales: Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR), Código Fiscal de la Federación (CFF), Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA), compendio fiscal vigente, Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM) vigente, Código de Comercio vigente.

Documentos normativos internos: Manual de organización y Reglamento interno del comercio o empresa.

Documentos informativos: diccionario contable, reportes, revistas y periódicos financieros, formatos legales para el registro y constitución de una entidad económica, facturas, cheques, notas de cargo, fichas de depósito, notas de crédito, vales de almacén, órdenes de compra, vales de caja y papelería contable, entre otros

- Equipo y material didáctico: pizarrón, cañón electrónico, pantalla, equipo de cómputo, equipo de audio / video, formatos, software contable y administrativo

Estrategia de evaluación del aprendizaje

La evaluación se realiza con el propósito de evidenciar el desarrollo de las competencias profesionales y genéricas de manera integral, mediante un proceso continuo y dinámico, creando las condiciones en las que se aplican y articulan ambas competencias en distintos espacios de aprendizaje y desempeño profesional. En el contexto de la evaluación por competencias es necesario recuperar las evidencias de desempeño con diversos instrumentos de evaluación, como guías de observación, bitácoras y registros anecdóticos, entre otros. Las evidencias por producto, con carpetas de trabajos producidos, reportes, bitácoras y lista de cotejo, entre otros. Y las evidencias de conocimientos, con cuestionarios, resúmenes, mapas mentales y cuadros sinópticos, entre otros. Para lo cual se aplicará una serie de prácticas integradoras que arrojes las evidencias y lleven a la conformación del portafolio de evidencias.

Fuentes de información

BÁSICAS

MORENO Fernández, Joaquín. Contabilidad básica, Serie de contabilidad financiera, CECOSA, México, 2006.

MUNCH Galindo, Lourdes. Fundamentos de administración. Trillas. México, 2006.

ROMERO López, Javier. Contabilidad I, Mc Graw-Hill Interamericana, México, 2003.

DON R. HANSEN, Administración de Costos: Contabilidad y Control, International Thomson, México, 2007.

JESUS GARCIA HERNANDEZ, Contabilidad Básica 1, Trillas, México, 2009

COMPLEMENTARIAS

DEL RÍO González, Cristóbal. Costos I. Ecasa. México, 2000.

GUAJARDO Cantú, Gerardo. Contabilidad financiera. Mc Graw-Hill, México, 2002.

ILLESCAS Pacheco, José Apolonio. Contabilidad, Contabilidad I y Contabilidad 2. Nueva Imagen. México, 2004.

LARA Flores, Elías. Primer curso de contabilidad. Trillas, México, 2006.

Páginas Web:

BÁSICAS

<http://ingenieria.unam.mx/~materiacfc/CCostos.html>, 29 agosto 2012

http://fcasua.contad.unam.mx/apuntes/interiores/docs/98/opt/credito_cobranza.pdf, 29 agosto 2012

<http://www.uca.edu.sv/facultad/clases/eco/m020165/doc8.pdf>, 29 agosto 2012

COMPLEMENTARIAS

<http://www.emagister.com/curso-contabilidad-computarizada-introduccion-generalidades-definiciones/concepto-contabilidad-como-se-inicio-contabilidad-quien-debe-llevar-contabilidad>, 29 agosto 2012

MÓDULO II REGISTRO DE OPERACIONES DE COSTOS. 176 HRS.

Justificación del módulo

Desarrollar en el estudiante las competencias que le permitan registrar operaciones especiales, con cuentas de orden en mercancías en comisión, consignación y documentos descontados, así como mercancías en tránsito; operaciones en moneda extranjera y de crédito y cobranza; empleando software contable y administrativo, y finalmente elaborar conciliaciones. Con estos elementos podrá responder a las necesidades del sector productivo.

Referentes normativos para la elaboración del módulo

NTCL: CINF0276.01. Elaboración de documentos mediante herramientas de cómputo.

NTCL: CCOM0075.01. Almacenaje de mercancías en comercio al menudeo.

Normas de información financiera, del Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

Diario Oficial de la Federación (DOF)

Sitios de inserción en el mercado de trabajo del módulo

Sector industrial y de servicios, público o privado: escuelas, constructoras, fábricas, centros comerciales, hospitales, inmobiliarias, hoteles, instituciones de crédito, despachos contables, tiendas de autoservicio, y autoempleo.

Resultado de aprendizaje del módulo

Registra contablemente operaciones especiales con cuentas de orden en mercancías en comisión, consignación y documentos descontados, así como mercancías en tránsito, operaciones en moneda extranjera, calcular interés, operaciones de crédito y cobranza, empleando equipo y software contable y administrativo, así como los procedimientos establecidos por la organización o empresa. Además desarrollará las competencias genéricas necesarias para actuar con eficiencia no sólo en el trabajo, sino a lo largo de la vida.

Para lograr este resultado de aprendizaje del módulo, el estudiante deberá demostrar en forma sucesiva las siguientes competencias, por submódulo:

Competencias profesionales de los submódulos que integran el Módulo II Registro de Operaciones de Costos. 176 HRS

Submódulo I Elaborar nóminas 48 hrs.

Clave	Competencia	Peso Porcentual	Horas
EN01	<ul style="list-style-type: none">Identifica la estructura del estado de origen y la aplicación de recursos	25	12
EN02	<ul style="list-style-type: none">Identifica la estructura del estado de variación en el capital contable	25	12
EN03	<ul style="list-style-type: none">Aplica los conocimientos sobre las estructuras de estado en la elaboración de un sistema de nómina	50	24

Submódulo II Contabilizar los elementos del costo 48hrs.

Clave	Competencia	Peso Porcentual	Horas
CEC01	<ul style="list-style-type: none">Contabiliza los elementos del costo estimado y estándar	30	12
CEC02	<ul style="list-style-type: none">Contabiliza los elementos del costo de distribución	30	12
CEC03	<ul style="list-style-type: none">Aplica los sistemas de costos	40	24

Submódulo III Elaborar liquidaciones de seguridad social. 64 hrs.

Clave	Competencia	Peso Porcentual	Horas
ELS01	<ul style="list-style-type: none">Verifica los datos en los documentos que son soporte de la relación laboral, conforme a los lineamientos legales	20	12
ELS02	<ul style="list-style-type: none">Determina las cuotas obrero-patronales de los seguros obligatorios conforme a la Ley	35	22
ELS03	<ul style="list-style-type: none">Elabora la liquidación para el entero de las cuotas obrero-patronales de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Ley	45	30

Recursos didácticos

Los documentos, equipo y materiales seleccionados son los mínimos necesarios para apoyar el desarrollo de las competencias del módulo:

- Documentos legales: Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR), Código Fiscal de la Federación (CFF), Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA), compendio fiscal vigente, Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM) vigente, Código de Comercio vigente, Diario Oficial de la Federación (DOF).
- Documentos informativos: diccionario contable, hojas tabulares, hojas de balance, esquemas de mayor, formatos de letra de cambio, pagaré, hojas blancas, revistas y periódicos financieros y contables.

Equipo y material didáctico: pizarrón, tablas de interés, cañón, pantalla, equipo de audio/video, calculadora, software contable y administrativo.

Estrategia de evaluación del aprendizaje

La evaluación se realiza con el propósito de evidenciar el desarrollo de las competencias profesionales y genéricas de manera integral, mediante un proceso continuo y dinámico, creando las condiciones en las que se aplican y articulan ambas competencias en distintos espacios de aprendizaje y desempeño profesional. En el contexto de la evaluación por competencias es necesario recuperar las evidencias de desempeño con diversos instrumentos de evaluación, como la guía de observación, bitácoras y registros anecdóticos. Las evidencias por producto, con carpetas de trabajos, reportes, bitácoras y lista de cotejo, entre otros. Y las evidencias de conocimientos incluyen: cuestionarios, resúmenes, mapas mentales y cuadros sinópticos, entre otros. Para lo cual se aplicará una serie de prácticas integradoras, que arrojen las evidencias y den por resultado la conformación del portafolio de evidencias.

Fuentes de información

BÁSICAS

- ETTINGER, R. P. y D. E. Golieb Créditos y cobranza. CECSA, México, 2006.
HORNGREN, Charles. Introducción a la contabilidad administrativa Prentice-Hall Americana, México 2000.
CHARLES T. HORNGREN, Contabilidad, PEARSON, México 2010
ILLESCAS Pacheco, José Apolonio. Contabilidad II, DGETI, México 2006.
LARA Flores, Elías. Segundo curso de contabilidad, Trillas, México 2006.

COMPLEMENTARIAS

- LÓPEZ López, José Isaura. Diccionario contable administrativo fiscal, Ecasa / Thompson Learning, México, 2005.
MARTÍN Amez, Fernando. Diccionario de contabilidad y finanzas Cultura, México, 2002.
PRIETO Llorente, Alejandro. Principios de contabilidad, Banco De Comercio, México 2000.
Manual del usuario sistema de contabilidad integral Versión 3.5 para Windows, Aspel de México, S.A. de C.V. México, 2006.

Páginas Web:

BÁSICAS

- http://fcasua.contad.unam.mx/apuntes/interiores/docs/98/opt/credito_cobranza.pdf, 29 agosto 2012
<http://www.uaem.mx/transparencia/pdf/procedimientos/PR-SAD-05.pdf>, 29 agosto 2012

COMPLEMENTARIAS

- <http://www.itistmo.edu.mx/pagina%20de%20la%20lic%20Cecilia%20Rasgado%20Luis/COSTOS%20I%20UNI2.html>, 29 agosto 2012
<http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/revjurdp/cont/2/art/art2.pdf>, 29 agosto 2012

CÓMO DESARROLLAR LOS SUBMÓDULOS EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL

3.1 LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS PARA DESARROLLAR LOS SUBMÓDULOS

En este apartado encontrará las competencias que el estudiante desarrollará en los módulos y submódulos respectivos de la capacitación, el resultado de aprendizaje para que usted identifique lo que se espera del estudiante y pueda diseñar las experiencias de formación en el taller, laboratorio o aula, que favorezcan el desarrollo de las competencias profesionales y genéricas, a través de los momentos de apertura, desarrollo y cierre, de acuerdo con las condiciones regionales, situación del plantel y características de los estudiantes.

Etapa 1 Análisis

Intervienen programas de estudio, experiencia docente, posibilidades de los estudiantes y las condiciones del plantel.

Etapa 2 Planeación

- Apertura: Recuperar conocimientos previos y establecer el ambiente de aprendizaje.
- Desarrollo: Determinar las estrategias didácticas, de evaluación y los elementos de competencia por lograr.
- Cierre: Verificar el logro de las competencias profesionales planeadas.

Etapa 3 comprobación

- Evaluar desempeños y recuperar sus evidencias: puede construir o ensamblar guías de observación, juego de roles y ejercicios prácticos, entre otros.
- Evaluar los productos y recuperar sus evidencias: puede construir o ensamblar listas de cotejo, bitácoras, informes, programas y diagramas, entre otros.
- Evaluar los conocimientos: puede construir o ensamblar cuestionarios, redes o mapas mentales, proyectos y

CONTABILIDAD

SUBMÓDULO II CONTABILIZAR LOS ELEMENTOS DEL COSTO (64 HRS.)

Clave	Competencia	Peso Porcentual	Horas
CEC01	<ul style="list-style-type: none"> Contabiliza los elementos del costo estimado y estándar 	30	12
CEC02	<ul style="list-style-type: none"> Contabiliza los elementos del costo de distribución 	30	12
CEC03	<ul style="list-style-type: none"> Aplica los sistemas de costos 	40	24

Contenido	Estrategias Didácticas	Materiales y eq. de apoyo	Evidencias e instrumentos de evaluación
1. Contabilizar los elementos del costo. 1.1 Materia prima. Pedidos Control de inventarios Consumo de materia prima 1.2 Mano de obra <ul style="list-style-type: none"> Directa Indirecta 1.3 Cargos indirectos (prorratesos).	<p><i>Apertura</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Recuperar conocimientos y experiencias previas a través, de una evaluación diagnóstica. Recuperar conocimientos y experiencias previas a través, de una evaluación diagnóstica. Promover la integración grupal y la comunicación. Identificar las expectativas de los alumnos. Presentar el módulo mencionando nombre, justificación, competencias de ingreso, duración y resultado de aprendizaje. Presentar el submódulo mencionando el resultado de aprendizaje, duración, contenido, metodología de trabajo, normas de convivencia y formas de evaluación <p><i>Desarrollo</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Promover la investigación bibliográfica para identificar el concepto, los objetivos, la diferencia entre costo y gasto y la clasificación de los costos. Elaborar un mapa conceptual para diferenciar los elementos del costo. Resolver casos prácticos para el registro de materia prima. Elaborar un proyecto para el registro de la mano de obra. Plantear un caso práctico para la ejercitación del registro de los cargos indirectos.	Leyes y reglamentos: I.S.R. I.V.A. L.G.S.M. C.F.F. Código de Comercio Papelería: Solicitud de materiales Pedido Nota de recepción Nota de devolución de materiales Tarjeta individual de asistencia Nómina Orden de producción Notas de cargo Fichas de depósito Notas de crédito Vales de almacén Vales de caja Tarjeta de almacén Equipo de cómputo. Cañón	(C) Conocimiento (D) Desempeño (P) Producto (C): Identificación de los elementos del costo. (Cuestionario) la materia prima. (lista de cotejo) (P): Tarjeta de almacén elaborada. (Lista de cotejo) (P): Registro contable de la mano de obra. (Lista de cotejo) (P): Cédula de cálculo de mano de obra elaborada. (Lista de cotejo) (D): Prorratar los cargos indirectos. (Guía de observación) (P): Cédula de prorrateo de cargos indirectos elaborada. (Lista de cotejo) (P): Registro contable de los cargos indirectos. (Lista de cotejo)

CONTABILIDAD

Contenido	Estrategias Didácticas	Materiales y eq. de apoyo	Evidencias e instrumentos de evaluación
<p>2. Aplicar los sistemas de costos.</p> <p>2.1 Por órdenes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Características • Mecanismo • Caso práctico <p>2.2 Por procesos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Características • Mecanismo • Caso práctico <p>3. Elaborar el estado de costos de producción y ventas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Invitar a expertos en la materia para discernir sobre los sistemas de determinación del costo. • Realizar lectura guiada para definir el concepto y características de los sistemas de costos. • Planteamiento de situaciones para ejercitar el uso del sistema de órdenes de producción. • Plantear un estudio de casos para ejercitar la aplicación del sistema por procesos. • Promover la lectura comentada para identificar estructura del estado de costos de producción y ventas. • Plantear prácticas para ejercitar la elaboración del estado de costos de producción y ventas. <p><i>Cierre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Plantear una práctica integral donde demuestren las competencias en cuanto a la contabilización y control de las operaciones de costos. • Realizar la realimentación y la evaluación correspondiente para verificar el logro del resultado de aprendizaje. 	<p>Leyes y reglamentos: I.S.R. I.V.A. L.G.S.M. C.F.F. Código de Comercio Papelería: Pedido Solicitud de materiales Nota de recepción Nota de devolución de materiales Tarjeta individual de asistencia Nómina Orden de producción Notas de cargo Fichas de depósito Notas de crédito Vales de almacén Vales de caja Tarjeta de almacén</p>	<p>(D): Llenado de orden de producción. (Guía de observación) (P): Cédula del costo por proceso elaborada. (Lista de cotejo) (D): Cálculo de unidades equivalentes. (Guía de observación) (P): Cédula del costo total determinada. (Lista de cotejo) (D): Elaboración del estado de costos de producción y ventas. (Guía de observación) (P): Estado de costos de producción y ventas elaborado. (Lista de cotejo)</p>

Submódulo III Elaborar liquidaciones de seguridad social (64 hrs.)

Clave	Competencia	Peso Porcentual	Horas
ELS01	<ul style="list-style-type: none"> Verifica los datos en los documentos que son soporte de la relación laboral, conforme a los lineamientos legales 	20	12
ELS02	<ul style="list-style-type: none"> Determina las cuotas obrero-patronales de los seguros obligatorios conforme a la Ley 	35	22
ELS03	<ul style="list-style-type: none"> Elabora la liquidación para el entero de las cuotas obrero-patronales de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Ley 	45	30

Contenido	Estrategias Didácticas	Materiales y eq. de apoyo	Evidencias e instrumentos de evaluación
1 Documentación de la relación laboral. 1.1.1 Elementos de la nómina 1.1.2 Elementos de los registros de asistencia 1.1.3 Elementos de los avisos de inscripción, modificación de salario y baja 1.2 Datos requeridos. 1.2.1 Datos del trabajador y el patrón 1.2.2 Elementos de la cédula de concentración de datos 1.2.3 Proceso de cotejo 1.3 Verificación de los datos en los documentos de la relación laboral.	<p><i>Apertura</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Recuperar conocimientos y experiencias previas a través, de una evaluación diagnóstica. Promover la integración grupal y la comunicación. Identificar las expectativas de los alumnos. Presentar el módulo mencionando nombre, justificación, competencias de ingreso, duración y resultado de aprendizaje. Presentar el submódulo mencionando el resultado de aprendizaje, duración, contenido, metodología de trabajo, normas de convivencia y formas de evaluación. <p><i>Desarrollo</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Promover la investigación bibliográfica Invitar a los expertos de la materia para dar conferencias relacionadas 	Leyes y reglamentos: L.G.S.M. C.F.F. Prontuario fiscal L.S.S. Código de comercio Formatos personales y legales para la preparación y cálculo de las diversas contribuciones.	C= Elementos de la nómina, registros de asistencia y avisos presentados ante el IMSS C= Datos del patrón y del trabajador D= Proceso de verificación o cotejo D= Llenado de la cédula de verificación de datos P= Cédula de verificación de datos, de los documentos soporte de la relación laboral

CONTABILIDAD

Contenido	Estrategias Didácticas	Materiales y eq. de apoyo	Evidencias e instrumentos de evaluación
<p>2.1 Disposiciones legales que regulan las aportaciones al IMSS.</p> <p>2.1.1 Fundamento legal del pago de cuotas</p> <p>2.1.2 Tipos de seguros</p> <p>2.1.3 Elementos del salario base de cotización</p> <p>2.1.4 Tasa por tipo de seguro</p> <p>2.1.5 Periodo de pago de cuotas</p> <p>2.2 Ajustes.</p> <p>2.2.1 Ausentismo</p> <p>2.2.2 Incapacidad</p> <p>2.2.3 Baja</p> <p>2.3 Cálculo de las cuotas.</p> <p>2.3.1 Riesgo de trabajo</p> <p>2.3.2 Enfermedades y maternidad</p> <p>2.3.3 Invalidez y vida</p> <p>2.3.4 Retiro, cesantía en edad avanzada y vejez</p> <p>2.3.5 Guardería y prestaciones sociales</p> <p>2.4 Determinación de las cuotas a enterar al IMSS.</p> <p>3.1 Llenado del formato de liquidación.</p> <p>3.1.1 Elementos del formato</p> <p>3.1.2 Proceso de llenado de la liquidación</p> <p>3.2 Elaboración de la liquidación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Plantear diversas situaciones para la elaboración liquidaciones. Del Seguro Social y el sistema único de autodeterminación Organiza al grupo en equipos y entrega el caso práctico con documentación laboral y solicita a los participantes elaboren la cédula de verificación de datos. Interviene en los casos que se requiera para aclarar dudas y solicita los resultados Revisan la documentación laboral para identificar los datos que se requieren cotejar. Anotan los elementos en la cédula de verificación de datos. Concentran los datos en la cédula de verificación. Plantean sus dudas al facilitador y exponen los resultados <p><i>Cierre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Presentar el submódulo mencionando el resultado de aprendizaje, duración. Aplicar reportes de resultados donde demuestren las competencias Realizar la realimentación y la evaluación correspondiente para verificar el logro del resultado de aprendizaje 	<p>Equipo y material de apoyo didáctico:</p> <p>Pizarrón</p> <p>Caballote</p> <p>Proyector de acetatos</p> <p>Cañón</p> <p>Pantalla</p> <p>Equipo de audio/video</p>	<p>Leyes y reglamentos: L.G.S.M. C.F.F. Prontuario fiscal L.S.S. Código de comercio Formatos personales y legales para la preparación y cálculo de las diversas contribuciones. C= Elementos de la liquidación D= Proceso de llenado del formato P= Liquidación del IMSS</p>

Dr. OSCAR BAEZ SENTIES

Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de B. C. Sur

ING. JOSÉ ARTURO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

Director Académico

Navarro e/Gmo. Prieto y Serdán #462, Col Centro, C.P. 23000 La Paz, Baja California Sur

2017